

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de la Sociedad, válidamente celebrada el 24 de marzo de 2020, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración, que se incluían en el Orden del Día:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019, que forma parte del informe de gestión consolidado.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019.
- Aprobar la siguiente propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.:

Beneficio Neto	165.539.311,00 Euros
A Dividendos (1,18 €/acción)	156.465.175,19 Euros
<ul style="list-style-type: none"> • A cuenta 0,37 € por acción (Acuerdo Consejo de Administración de 23 de julio de 2019) 	48.937.675,19 Euros
<ul style="list-style-type: none"> • Complementario 0,81 € por acción 	107.527.500,00 Euros
A Reservas Voluntarias	9.074.135,81 Euros

El pago del dividendo se efectuará el día 27 de marzo de 2020, a través del Banco de Santander.

- Fijar en doce el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

- Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis como Consejero, y nombrar Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, con la categoría de Consejero independiente.
- Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Iñigo Meirás Amusco como Consejero, y nombrar Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D. Iñigo Meirás Amusco, con la categoría de Consejero ejecutivo.
- Ratificar el nombramiento por cooptación de D^a Pilar Platero Sanz como Consejera, nombrar Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D^a Pilar Platero Sanz, con la categoría de Consejera independiente.
- Nombrar Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D^a María Echenique Moscoso del Prado, con la categoría de Consejera ejecutiva.
- Nombrar Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D^a Lisa Anne Gelpey, con la categoría de Consejera dominical.
- Nombrar Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D^a Marie Ann D' Wit, con la categoría de Consejera dominical.
- Nombrar Auditores de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad para los ejercicios que finalizan el 30 de septiembre de los años 2020, 2021 y 2022 a Ernst & Young, S.L.
- Aprobar la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2020-2022.
- Aprobar el Plan de Incentivos a largo plazo 2020.
- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros, para implementar los acuerdos adoptados.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019.

El texto completo de los acuerdos adoptados está disponible en la página web de la Sociedad, www.logista.com, Sección "Documentación de la Junta General".

Finalmente en la sesión del Consejo de Administración que se ha celebrado a continuación, se ha acordado designar a D^a Pilar Platero Sanz, como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Leganés, a 24 de marzo de 2020.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.